

LOS PAÍSES INTEGRANTES DEL GRUPO BUENOS AIRES SE REUNIERON EN PANAMÁ PARA COORDINAR SU POSICIÓN FRENTE A LA 64° REUNIÓN DE LA CBI

Los Representantes de los Gobiernos de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Panamá, México, República Dominicana y Uruguay -países miembros de la Comisión Ballenera Internacional (CBI) e integrantes del llamado "Grupo Buenos Aires" (GBA), se reunieron en la ciudad de Panamá los días 3 y 4 de mayo de 2012, para coordinar su acción con vistas a la 64ª Reunión de la CBI que tendrá lugar en ciudad de Panamá entre el 11 de junio y el 6 de julio próximo.

Los Comisionados y los representantes de Estados miembros de la Comisión coincidieron en:

1. Que el uso no letal de cetáceos es un compromiso permanente de los países de la región latinoamericana representados en la reunión,
2. Reiterar su firme compromiso con la vigencia de la moratoria a la caza de cetáceos y el fin de la caza denominada "científica" al margen de la CBI y bajo objeción y reserva. En este sentido, el GBA expresa su preocupación por la escalada de conflictos en el Santuario del Océano Austral debido a las operaciones de cacería que ponen en peligro al ecosistema antártico.
3. Con respecto al tema Quórum, el GBA agradece los trabajos y aportes realizados por el grupo intersesional. Después de analizar el reporte, el GBA concluye que las reglas de procedimientos actuales son claras en el sentido de que el Quórum se establece al inicio de la sesión plenaria y permanece hasta su clausura, por lo que no se puede definir de manera arbitraria en un instante determinado de la sesión.
Lo que ocurrió en la 63 CBI en Jersey, durante el debate sobre la propuesta de creación del Santuario de Ballenas del Atlántico Sur, debe entenderse como un comportamiento abusivo de algunas delegaciones que impidió el normal desarrollo de las deliberaciones y la aplicación adecuada de las reglas de procedimientos.
4. Con respecto a las capturas de subsistencia aborigen es prematuro modificar el período de vigencia de las cuotas hasta tanto no se apruebe la bianualidad. Igualmente reitera sus preocupaciones respecto a las capturas de ballenas jorobadas del Atlántico Noroccidental expresadas durante la 62 CBI (Agadir, Marruecos): 1.) al tratarse de un recurso compartido entre los estados del rango, la necesidad de notificar y consultar con las naciones que se benefician del uso no letal de esta población (ej. a través del avistamiento de cetáceos); 2.) el incumplimiento por parte de Dinamarca/ Groenlandia a los requerimientos del Comité Científico sobre aporte de datos técnicos y el factor de conversión de sus capturas de subsistencia aborigen y 3.) la no actualización de las declaraciones de necesidades de Dinamarca/ Groenlandia.

Así mismo, expresa su preocupación por el incumplimiento de los compromisos adquiridos con la Comisión Ballenera Internacional por parte de San Vicente y las Granadinas.

5. Reiterar su compromiso respecto a la integridad de los Santuarios de Ballenas reconocidos por la CBI y su total apoyo a la aprobación y posterior implementación del Santuario de Ballenas del Atlántico Sur propuesto por Brasil, Argentina y Uruguay.
6. Reiterar su compromiso con el fortalecimiento de la CBI y de su agenda en favor de la conservación, de la cual el GBA participa activamente, con el fin de mantener poblaciones saludables de ballenas y como elementos funcionales del ecosistema. Al respecto, celebra los trabajos realizados en conjunto con otros foros internacionales o regionales en relación a la conservación de las ballenas (colisión con embarcaciones, capturas incidentales, contaminación acústica, desechos marinos, avistamiento de cetáceos, desenmallamiento de cetáceos, entre otros).
7. Reiterar su apoyo a la cooperación regional para la investigación, el uso no letal de los cetáceos y el bienestar animal.
8. Reiterar la firme oposición al comercio internacional de carne de ballena y sus derivados.
9. Expresar también su apoyo a la participación activa y constructiva de la sociedad civil y la adopción de enmiendas al reglamento de la CBI para ampliar esa participación en los debates de la Comisión en línea con las prácticas de otros organismos internacionales.
10. Destacaron la necesidad del establecimiento del Bureau como mecanismo de reforzar la institucionalidad de la Comisión y las acciones de su Presidente. Para esto resulta necesario definir claramente las reglas de funcionamiento, constitución y representación equitativa de la membresía dentro de la CBI.
Será necesario brindar solución a los temas principales para que estén dadas las condiciones de adoptar un régimen bianual.

Los representantes de los países invitados agradecieron al Gobierno panameño por ser el anfitrión de la 64 CBI, así como por su generosa hospitalidad durante la presente reunión del GBA. También se hace extensivo el reconocimiento al Comisionado Tomás Guardia y a todo el personal que hizo posible la organización y desarrollo de esta reunión.

4 de mayo de 2012, Ciudad de Panamá, Panamá